Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario habd°-

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
4º Teniente Alcalde
D. José Biral-
Concejales
D. Francisco Llorens

En la villa de Mollet a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de escrito del Oficial de Secretaria D. Juan Aliguer begué en el que notifica al Consistorio haber sido licenciado del servicio militar y en su consecuencia se ha reincorporado a su cargo en un plan de completa normalidad, acordándose que a partir del dia 1º de Octubre ultimo perciba el haber de 700 pesetas mensuales que le corresponden.

A instancia de Dª Manuela Lopez Martinez interesando permiso para vender al detall polleria sacrificada en la plaza mercado, y polleria y volateria sin sacrificar en su domicilio de la Calle Berenguer III núm. 17 el Ayuntamiento previo informe favorable que en el acto emite la Comisión de Gobernación acordó otorgárselo mediante el pago de los arbitrios municipales que sean señalados.

A instancia de D. Joaquin Monserdá Camp solicitando autorización para proceder al traspaso a su favor del servicio de conducción de cadáveres al Cementerio en coche funeraria, el